



ACTA No. -:0015-2019

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h45 del día martes 09 de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum;
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.-Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
- 5.- Aprobación de las actas anteriores;
- 6.- Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Poste y Estructuras que forman parte de Redes de Comunicaciones de Celulares, Televisiones, Radio Emisoras, Radio ayuda fija, Internet y otras de tipo Comercial, además de la Fijación de las Tasas Correspondientes por la Utilización u Ocupación del Suelo en el Cantón Pucará.
- 7.-Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad.
- 8.- Informe de comisiones;
- 9.- Informe del Alcalde;
- 10.- Clausura.-

DESARROLLO. –

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. –El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Srta. Vilma Cedillo Ch; Ab. Edison Chávez G; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Interviene la vicealcaldes Paola Bernaza B; indicando que conforme documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción que es respaldada por la concejala Vilma Cedillo, al no existir otra moción se somete a votación Vicealcaldesa Paola Bernaza B, en blanco, concejal Jorge Berrezueta, en favor, concejal Edison Chávez, en favor, concejala Raquel Pesantez, en favor, señor Alcalde, en favor, siendo aprobado por unanimidad de sus miembros. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** El señor Alcalde da la bienvenida a la comunidad presente, a su vez dando la apertura para sus intervenciones. Interviene el señor José Chinchilima, de la comunidad Sarayunga indicando que se entregó un oficio al señor Alcalde



solicitando que se dé lectura acto seguido la secretaria Ab. Jenny Chuqui, da lectura del oficio la cual se adjunta a la acta, Interviene señor Alcalde, indicando que lamenta por no haber realizado en su momento oportuno, ya que se había dispuesto al Director de Obras Publicas que cumpla con los arreglos solicitados, de lo que he podido constatar en que una parte se realizó pero aún queda faltantes y no se ha cumplido sobre una cuneta o canal que pasa por el mercado se requería poner unas rejillas, creo que han habían donado pero no estaba acorde ya que estaba muy separado y es peligroso para un niño que pueda poner su pie y salir lastimado, esto si se había conversado con el Director de Obras Publicas pero ahora ya no se encuentra laborando en la Institución, ahora tenemos un nuevo Director de Obras Publicas el Ing. Henry Del Toro Fleites por lo que se pidió que se cumpla con el arreglo del Alumbrado, ya que tiempo atrás se dejado en un 50% y ese es un pedido o reclamo de la gente, incluso unos canales para las goteras, está previsto instalaciones eléctricas se izó el trámite correspondiente para poder instalar pero se requiere que el nombre del medidor conste que este del Gobierno Local se arrancó con la Sra. Brigida no se pudo continuar con la escritura y no se entregó para el trámite correspondiente y ese medidor lo que entiendo sigue pagando la comunidad, para ello se debería hacer el trámite correspondiente que es la escritura cambio de nombre y los pasos siguientes ya que como municipio se nos complica a la hora de instalar y pagar a nosotros mismos, otro requerimiento que nos decían dar mantenimiento a los baños del mercado, sobre la aplicación de la Ordenanza debo indicar que se da a nivel Cantonal, además el dueño del puesto del mercado también de mantener limpio y ordenado su puesto de trabajo, y lo que están planteando en el oficio es la limpieza general después del uso correspondiente, en cuanto a la parte de las instalaciones eléctricas el letrado es que se había pintado una parte lo que habría de solucionar, el Ing. Henry Del Toro tomo lo que se había incumplido ya que habido reclamos en reiteradas veces y si nos podría explicar de lo sucedido, acto seguido concede la palabra al Ing. Henry del Toro, indicando que se le entrego parte de los materiales y la cubierta para el mercado, las instalaciones eléctrica se colocaron los cables pero no se colocó las lámparas está pendiente, se envió los materiales para la adecuación del baño ya que estuvieron dañados el lavamanos, sifones, inodoros pero eso ya está solucionado y se realizó el cambio de los accesorios en mal estado, además se envió pintura para el baño pero aun esta inconcluso, el canal está mandado hacer donde el señor Luis Guamán lo cual ya está terminado ahora solo se tendría que retirarlo e ir a colocar, lo que estaría pendientes y de terminar es lo siguiente: Instalación eléctrica colocación de lámparas, pintar cubierta, baño y colocar el canelón porque para las rejillas se entregó el material pero no se izó el trabajo de soldadura esto se lo dejo al frente del mercado, pero como no han sido utilizados retomarlo y hacerle las rejillas y ponerles de manera estrecha para que no haya ningún problema, en las próximas semanas ira el maestro a culminar en el mercado los trabajos ya que por el momento no podría ir por el motivo que está realizando trabajos de la fundición de la cancha de Sarayunga de la escuela. Interviene señor Alcalde, manifestando que han tenido menos personal y muchas obras que atender por eso habido el retraso de las mismas, indicando además que se atendió el tema de la iglesia pero que han quedado algunas obras prioritarias y que se entiende el reclamo de la gente porque estuvo el material y no se ha culminado con lo antes mencionado por lo que se pide al Ing. Henry Del Toro que se ponga absoluta seriedad y responsabilidad y dar cumplimiento lo que está previsto, el tema de la limpieza de los baños coordinar con la Dirección Financiera, por el motivo de que anteriormente se pedía apoyo a la



persona que trabajaba en la escuela pero ahora ya no está, no podríamos hacer mención del señor de Chilcaplaya don Schez ya que es de una edad avanzada y su salud ya no lo permite realizar el trabajo más bien ojala la nueva administración lo pueda jubilar, sobre el tema de energía eléctrica es como hacer el cambio de nombre para que el municipio pueda pagar por que se nos complicaría realizar el pago y estando a nombre de otras personas, además solicitan que se derogue de carácter inmediato la ordenanza pero es un tema Municipal del Cantón Pucara la ley nos faculta hacer las Ordenanzas correspondientes y los cobros como corresponden sin embargo tiene el justo derecho de decir estoy aportando y se necesita el servicio por eso solicito de carácter urgente se solucione, el tema del medidor no se continuo realizando con los tramites pese que se decía continuar con el trámite correspondiente, sobre el tema del agua utilizan el sistema antiguo, Interviene señor Luis Merchán el problema fue cuando empezó hacer el nuevo mercado con el lavador dejaron la instalación solamente conectado pero dijeron que ya va el personal del municipio a instalar el agua de la Cascada lo cual no fueron por eso es la molestia señor Alcalde que cada trabajo dejan inconcluso, sobre la pintura llego pero no sabemos quién la recibió o la llevo, incluso el señor Carlos Barreto no me dejo la copia de los materiales que dejo diciéndome que cuando me entregue en su totalidad los materiales me lo va entregar. Interviene Ing. Henry Del Toro, indicando que hay que revisar con bodega porque el material si se lo entrego. Interviene señor Luis Merchán, preguntando si el terreno donde funciona el mercado y trabajamos los vendedores no pertenece al Municipio por que nos cobran. Interviene señor Alcalde, indicando que se realizó una inversión que se ha hecho el Gobierno local y estamos en el derecho de obligar y regular los mercados básicamente con el afán de ofrecer a la ciudadanía productos en buenas condiciones, por que planteamos hacer el mercado abajo para que obtengan ganancias por que disfrutan de las comidas que se les puede ofrecer ya que en otro lugar no hubiera sido lo mismo, en este caso se encuentra en la vía Giron Pasaje, además empezaron a poner casetas sin autorización el comisario tiene la obligación de estar pendiente regulando estas anomalías, porque la gente que llega para tener un puesto en el mercado debe hacer los tramites correspondiente y hacer de manera ordenada y no tener problemas, como dije hay una inversión del GADM-P la hicimos legalizar incluso se quería hacer una ampliación sin afectar las áreas de las viviendas que se encuentran alrededor. Como dije anteriormente el Ing. Henry Del Toro se debe actuar de carácter inmediato, sobre el tema de Luz Ing. Patricia Reyes si es el mismo procedimiento o pase a nombre del Gobierno local ese predio, señor Alcalde indica que si tienen reclamos están en sus derechos si los están afectando porque si están aportando tienen derecho al reclamo, en la situación del camal tuvimos algunas dificultades por eso no pudimos hacer funcionar porque estaba junto a la planta de tratamiento se estaba en ese trámite de construir con los recursos de Celec se firmó un Convenio en general luego estuvo para un especifico y se ponga los recursos para el tema de alcantarillado de Sarayunga que tiene un costo bastante alto pero la idea es construir algo bueno moderno y la planta ya no va ahí si no en otro lugar sin embargo ya está previsto hacer las adecuaciones en el mercado para que entre en funcionamiento como corresponde y hacer el uso adecuado. Interviene Ing. Patricia Reyes, como sabemos el tema del medidor es complicado y se debe hacer de manera legal la transferencia de dominio al GADM-Pucara, el tema de agua potable si el medidor está dentro de un predio de propiedad privada sin embargo está emplazada una infraestructura publica este medidor debería ser institucional eso ya no tendría costo y asumiría el municipio y me



comprometería a revisar, en cuestión del predio es urgente que se cambie la transferencia de dominio al GADMP y así de estar de manera legalizada y continuar en la inversión dentro de la misma infraestructura. Interviene señor Alcalde, diciendo que sería de retomar de manera seria este tema con la Sra. Brigida y realizar los trámites pertinentes para el cambio de dominio al municipio y seguir con las adecuaciones que se requiere y mejorar yo estaría un mes más pero continúo diciendo que los compañeros de la nueva administración que son Jorge Berrezueta y Edison Chávez continuarán con los proyectos ya que tienen conocimiento sobre ello e impulsaran a continuar, sobre el mercado ya que esta alado de la vía Girón -Pasaje la ley establece que debe estar unos 25 metros de distancia pero adecuaciones si se lo puede hacer, pero a futuro no sé lo que vaya a suceder los pueblos van creciendo en la población demandara más productos, pero lo que requiere ahora es el cambio de dominio y se pueda comprometer más recursos y puedan funcionar en mejores condiciones y ofrecer sus productos y que lo hagan de manera higiénicamente, también se lo tenía que dar unos delantales y gorras pero que esto no se quede de manera teórica si no hay que cumplirlo. Interviene señor Luis Merchán solicitando que se ha cumplido lo mencionado y se ponga mesones y una malla por que no llegan los perros que se suben a los mesones y eso da mal aspecto al lugar de trabajo y sobre todo porque es puesto de comida y cárnicos. Interviene señor Alcalde, dando contestación a lo solicitado el punto no sería de cerrar con bloque pero como menciona sería una malla reforzada así para que lo perros no se suban al mesón o también puede ser que no dejan en su totalidad de limpieza los puesto por eso los perros quieren hacer de las suyas. - **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta Ordinaria No. 0014-2019** de fecha 02 de abril del 2019 Interviene el concejal Edison Chávez, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0014 - 2019. Moción que es respaldada por el concejal Jorge Berrezueta, Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presente.- **Acta Extraordinaria No. 0001-2019** de fecha 04 de abril del 2019 Interviene la concejal Raquel Pesantez, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta extraordinaria No. 0001 - 2019. Moción que es respaldada por la concejal Vilma Cedillo al no existir otra moción se somete a votación Vicealcaldesa Paola Bernaza B, en favor, concejala Jorge Berrezueta, en favor, concejal Edison Chavez, en favor, señor Alcalde, en favor, siendo aprobado por los miembros presentes. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Poste y Estructuras que forman parte de Redes de Comunicaciones de Celulares, Televisiones, Radio Emisoras, Radio ayuda fija, Internet y otras de tipo Comercial, además de la Fijación de las Tasas Correspondientes por la Utilización u Ocupación del Suelo en el Cantón Pucará.** Interviene señor Alcalde, indicando que se ha podido analizar a profundidad que estamos enmarcados en la ley de tener un ingreso importante al Gobierno local entendiendo que no se ha tributado en tiempo atrás estamos en derecho y obligación de hacer que puedan tributar las empresas que si son de lucro, se puede sentir que el servicio actualmente es deficiente a pesar que han cambiado la nueva antena me refiero a la de claro el enfoque es mas a la costa donde ellos ven más rentabilidad, usuarios más consumo que el área del Cantón Pucará el tema de internet sigue siendo deficiente aunque se han realizado los reclamos no ha mejorado a pesar de que han construido una nueva antena de mayor altitud, cobertura ,radio no ha mejorado sin embargo vemos que es importante como Gobierno local



tributar y pagar el uso del suelo al Municipio como corresponde. Interviene concejal Raquel Pesantes, indicando que la de claro es muy deficiente en la comunidad de Tendales por ejemplo dentro de las viviendas no hay señal y solo hay señal en la parte de afuera. Interviene señor Alcalde, indicando que ese tema ya es mas de empresas privadas, sin embargo si se ha realizado unos reclamos a la empresa Arcotel, en el caso de CNT ha tenido mejor cobertura pero aun no la deseada, en este caso nos referimos más a que deben tributar todas las antenas que existen ya que anteriormente no se tenía un sustento legal pero ahora ya contamos con ello. Interviene el Concejal Edison Chávez en la cual manifiesta que tiene una observación seria en la práctica que una vez aprobada la ordenanza tengamos que pedir a la Súper Intendencia de Comunicaciones que nos envíen todos los datos porque allá se solicitan los permisos de las antenas y si nosotros tenemos algunas antenas que no están dentro de nuestra consideración de que se ven en el territorio de dar información pero eso no sería de incluir en la ordenanza sino más bien de dar información del uso de suelo que tenemos, sobre el Art 12 indica que cada servicio de instalación o concesión de infraestructura de servicios de telecomunicaciones y audio y video se pagara el valor de 10 salarios básicos unificados por una solo vez mientras la infraestructura se encuentre instalada, pero esos 10 salarios básicos unificados tendríamos que ver con el registro de la Súper Intendencia de Comunicaciones básicamente, acotar en base al registro de la información de la Súper Intendencia de Comunicaciones, en la disposición primera en el inciso cuarto dice esta ordenanza rige que a partir de esta aprobación de inmediata aprobación dentro de la jurisdicción del Cantón Pucará y mediante delegación por parte del Consejo Cantonal se transferirá a la facultad de cada parroquia, sería de poder directamente a la parroquia, Al respecto el señor Alcalde, dispone si elevan moción la Ordenanza antes mencionada. Concejal Edison Chávez, eleva moción que se pruebe la Ordenanza apoya moción la vicealcaldesa Paola Bernaza B. siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes del Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA:** Aprobar en Segundo debate la Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Poste y Estructuras que forman parte de Redes de Comunicaciones de Celulares, Televisiones, Radio Emisoras, Radio ayuda fija, Internet y otras de tipo Comercial, además de la Fijación de las Tasas Correspondientes por la Utilización u Ocupación del Suelo en el Cantón Pucará. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento Análisis y Resolución al Primer Debate a la Primera Reforma al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad.** Interviene señor Alcalde, corresponde al tema de Gramalote si bien es cierto el proyecto ya se contrató se tuvo que cambiar la planta donde se tuvo previsto al inicio eso implica más recursos, pero esos recursos como Celec ellos tienen partida presupuestaria es decir ellos nos traspasa los 14 mil que debe plasmarse ahí no se con cifras pasa al municipio que nosotros debemos hacerlo legalmente que pasa con crédito para justificar y hacerlo como corresponde ese dinero nos entrega Celec al municipio y para ingresar a la cuenta y para poderla ejecutar, es decir esos son recursos de la Celec que corresponden a la planta hicimos todas las revisiones correspondientes que nos permiten a pesar que hay un presupuesto prorrogado, nos permite hacer esta reforma y continuar con el proyecto que corresponde. Interviene la vicealcaldesa Paola Bernaza B. preguntando qué tiempo tomaría el trámite. Interviene el señor Alcalde, una vez hagamos esto la Dirección Financiera de Celec traspasa al Municipio que



tenemos que cumplir con estos requisitos y el tema es que nosotros debemos hacer la siguiente reunión, hay una moción que se aprueba en primera instancia a la primera reforma del presupuesto prorrogado. Interviene la vicealcaldesa Paola Bernaza B., con una consulta con el fundamento a la situación de emergencia que atraviesa esta presenta con algún documento que diga que es una emergencia Interviene el Concejal Edison Chávez, indicando que se tiene que hacer una reforma siempre y cuando se declare por emergencia y un argumento si esta presentado por el Ing. Cesar Augusto Vázquez. Una vez analizado y discutido este punto la vicealcaldesa Paola Bernaza B, eleva a moción para que el Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, **RESUELVA:** Aprobar en Primer Debate al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad, Moción que es respaldada por la Concejala Vilma Cedillo, al no existir otra moción se somete a votación Concejal Jorge Berrezueta, en favor, Concejal Edison Chávez, en favor, Concejal Raquel Pesantez, en favor, señor Alcalde, Rogelio Reyes, en favor, siendo aprobado por sus miembros. **OCTAVO PUNTO: Informe de Comisiones**, Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., dándoles a conocer una invitación compañeros al consejo del pleno les pasaría por escrito pero las palabras valen más que un documento invitándoles para el día viernes a la clausura de los cursos vacacionales en la piscina Virgen del Cisne de Sarayunga a las nueve de la mañana, contaremos con la presencia también de unas autoridades del Municipio de Pasaje es importante también contar con su presencia que daría realce al evento. Interviene concejal Vilma Cedillo, señor Alcalde sobre el sistema de agua potable que usted también ya tiene conocimiento en cuanto a la comunidad Unión y Progreso que se está resistiendo y oponiéndose que baja por ahí el sistema de agua potable algunos están a favor otros en contra que no van a dar paso, que Celec y el Alcalde se han ofrecido a dar gratis y ahora no quieren, segundo en cuanto a los baños que el día de ayer solo se encontró a un maestro no sé dónde se encontraba todo el personal designado y la comunidad quiere que ese trabajo ya se culmine en este periodo que a un falta todavía. Interviene concejal Raquel Pesantez, indicando sobre el agua de Tendales que ha conversado con el Ing. Diego Espinoza dice que más o menos necesita un presupuesto alto que es de 15 a 20 mil dólares y que necesitamos hacer un tanque de captación que está muy lejos de la casa de exploración y que por lo pronto se necesitara poner un filtro rompe aire porque el agua llega con demasiada fuerza el Ing. Diego Espinoza dice que hay que hacer un estudio para regular el sistema porque hay días que tiene más aire que agua, el ingeniero Henry Del Toro dice que no hay presupuesto y se tiene que quedar para la siguiente administración que solo los filtros tienen un costo de 13 a 14 mil dólares para ponerlos como en la comunidad de Santa Marta más lo que es mantenimiento y mano de obra, yo pienso Alcalde que nos ayude ahora con un filtro rompe aire y que el técnico haga un estudio que si hay dos filtros pero falta uno pero está muy lejos. Interviene concejal Jorge Berrezueta, indicando que acaba de recibir una llamada telefónica de doña María preguntando sobre el asunto del muro que de alguna manera nos podría ayudar en la calle cercana a la junta parroquial parte posterior si se le va a preguntar al alcalde de este requerimiento y que los maestros no tienen que hacer por falta de material pétreo, y más informe lo pasare por escrito. Interviene señor Alcalde yo le pediré a Madyuri para que los adoquines que abrieron ahí se les coloque. Interviene concejal Edison Chávez, indicando que el día miércoles 3 de abril del 2019 se



reunieron en esta sala para conversar del tema del comité de salud de Pucará formaba parte como miembro o directivo la intención de la gente que estuvo reunida es primeramente hacer una reunión creo que salió muchos puntos de vista y la intención ahora es reunirnos el día lunes que está publicado en redes sociales con el objetivo de convocar a la reunión la otra semana en esta misma sala de eventos sobre varios problemas que persisten en el centro de salud de la zona alta del Cantón Pucará, lo llamamos Subcentro en el tema de médicos que solo existen médicos Rurales, la ambulancia cuando son feriados son destinados a otros lugares de la Provincia no al Cantón Pucará para que atienda las emergencias, además indican que el baño no se ha arreglado cosas así que siguen persistiendo, en el tema de salud hacer una minga para presionar al Ejecutivo y al Ministerio de Salud en que quedo con la construcción del hospital centro de Salud tipo B, son los puntos que se trató como comité de salud, formar la directiva del comité de salud e invitar a todos que formemos parte y otra cosa preocuparnos igual de todas las necesidades del Cantón Pucará no solo de aquí, también del centro de salud de la parroquia de Chilca Playa y más informe lo pasaría por escrito. **NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde**, indicando que la convocatoria para el ministerio de salud es el día lunes, con el Director hicimos un recorrido en el centro de salud inclusive para hacer algunas adecuaciones la idea es que se pueda cambiar el tipo que está previsto y estamos planteando que se tome en cuenta los partos normales y sean atendidos pero los partos los que sean complicados se necesitara que sean atendidos de diferente manera ya que algunos requieren de incubadoras, en el tema de infraestructura podíamos hacer adecuaciones puntuales porque no hay disposición del Gobierno y nos indican que no hay dinero para construir el centro de salud de tipo B sin embargo le planteamos que el baño tiene muchas complicaciones eso implica romper y nosotros como Gobierno local nos comprometimos a dar un tipo de diseño de acuerdo a las características que ellos exigen o tienen como centro de salud, hay un nuevo director con bastante apertura y se compromete a dar la atención a los diferentes lugares tanto como San Rafael como abajo las adecuaciones puntuales que se necesita, hablamos también de cambio de algunos equipos odontológicos y otros que se requieren ojala sea así sin embargo como GADM también estamos respaldando y apoyando si es importante que el día lunes acuda la mayor cantidad de gente para poder dar nuestros puntos de vista y hacer un análisis de profundidad es verdad que se requiere algunos médicos ya de planta con conocimientos y los médicos que están haciendo la rural que es un buen aporte no solo a Pucará si no a nivel nacional. En lo que corresponde al tema del muro de San Rafael y Sharon coordinamos con la presidenta y planteamos materiales pétreos y poco más que podamos porque ya no contamos con las partidas presupuestarias y le planteamos que se le podía dar una parte material y lo que le falta se pueda construir con el mismo maestro porque tenemos dificultades con lo que es los maestros y cumplir con algunas obras algunas escuelas que incluso están atrasados de los años anteriores que han pedido los materiales y se les ha entregado y los profesores y padres de familia están exigiendo hacer los trabajos, hemos pedido también a la gente la minga como habíamos hablado en Sarayunga que planteamos la reconstrucción de la cancha que con justa razón que estaba fatal pero como ustedes conocen el jueves se va hacer la fundición correspondiente y esperamos seguir a si con las demás comunidades para atender las necesidades sentidas de cada una de las comunidades de escuelas y unidades educativas, en lo que corresponde a las colonias vacacionales con la compañera Vicealcaldesa seguir esa articulación en conjunto con el GADM



de Pasaje, y con el nuevo Alcalde que ya hemos de conversar es más el día lunes hemos tomado en cuenta para reunirnos con Luis Yáñez y con el equipo que ya está formando con el nuestro para el proceso de transición pasar alguna información valiosa ojala se pueda seguir trabajando con los municipio vecinos para nosotros es importante Pasaje porque primero nos permiten depositar la basura a costos que son sumamente bajos a comparación de otros lugares y por cercanía que es fundamental y seguir trabajando con ellos seguro que el nuevo Alcalde se va articular y seguir ese camino, En lo que corresponde al sistema de agua planteado por las compañeras ahí nos quedamos para hacer un recorrido en Gramalote que si va estar el Gerente y algunas familias que están con la posibilidad de quedarse sin el sistema en lo que se refiere a la resistencia Gramalote han decidido que se cobre 230 dólares por los aportes que se han hecho para comprar ese terreno para el sistema de agua, pero también la directiva de Gramalote está abierta a dar facilidades a las personas de escasos recursos pagar un monto, es importante que cierto modo le hace comprometer si participa en una minga o algo más la gente se empieza a empoderarse del proyecto o cuando le cuesta algo le da más importancia, a veces cuando es todo gratis nuestra sociedad no logra entender que tiene un alto costo hay que valorarlo y cuidarlo y hay que hacer los aportes que corresponde, el problema en la Dolorosa, en Llimbi y Minas Alto hay el problema de hecho converse con Llimbi que ellos quieren su sistema propio solos, la Betania, Santa Marianita pero La Dolorosa sigue insistiendo que quieren plantear cuatro proyectos en la comunidad y es imposible cualquier Alcalde que venga hay que actuar con responsabilidad, continuando con Gramalote habíamos conversado con algunas personas que si quieren el sistema pero les habían ofrecido totalmente gratis cien por ciento, conversamos ahí y se fue un poco flexionando y tenemos otra reunión en la cual se tendría que bajar la tasa, consolidar o llegar acuerdos se tendrá que hacer la idea es que todos puedan contar con el sistema de agua potable siempre hemos tenido estos temas pero poco a poco se han ido resolviendo y vamos atender lo más urgente lo siguiente seria con la siguiente administración seguro que han de poner prioridad y atender y ubicar los recursos que se requiera para cumplir con esa necesidad de la comunidad. **DECIMO PUNTO CLAUSURA:** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 14h25 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jenny Chuqui P.
SECRETARIA

